

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los **22** días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Javier Darío Muchnik y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 148/19 (fs. 5/6) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Prosecretario del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur, que tramita por expediente N° 46.898/18 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 15/11-, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) Daniela Verónica ALLEGRO, 2º) Juan Ignacio TENAILLON, y 3º) María Luisa FLORES MUÑOZ, lo que así fue establecido mediante Resolución N° 119/19, de fecha 20 de septiembre del año en curso (fs. 191/192).

Según lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan los postulantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de sus facultades discrecionales.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los postulantes, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 198 por el señor Fiscal Mayor, Dr. Eduardo Roberto Urquiza, por la que propone a la Dra. Daniela Verónica Allegro en consideración a la aptitud técnica que posee y fundamentalmente su actitud y contracción al trabajo, destacando su desempeño e integración en el equipo laboral.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:


1º) **DESIGNAR** a la Dra. Daniela Verónica ALLEGRO (DNI N° 35.167.786) en el cargo de **Prosecretario del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur**, (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.).

2º) **FACULTAR** al señor Fiscal ante el Superior Tribunal de Justicia, Dr. Oscar Luján Fappiano, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo de la nombrada y recibirle el juramento de Ley pertinente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración del Superior Tribunal de Justicia.



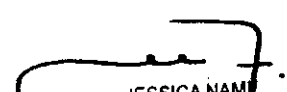
CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia.



MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia




Javier Darío Muchnik



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 154/19



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia